


H: Ayuntamiento de Mama 2010-2012

Mama, Yucatán a 29 de Marzo de 2012.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

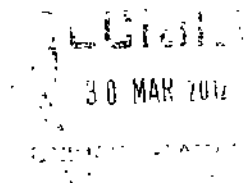
Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Marzo al 30 de Marzo de 2012 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mama, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**


Wilma Lucelly Hernandez Chable
Titular de la Unidad de Acceso la
Información Pública del Ayuntamiento de Mama



30 MAR 2012

PRESENTADO POR: Wilma Hernandez C.
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 8:01 RECIBIDO POR: Adriana Grajales



E. Lina